CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
21 MAYO 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 15:15

Moción de Orden del Día N° 17241

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **DAVID JULIO JIMÉNEZ HEREDIA**, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República; presenta la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, la Dirección Regional de Salud Junín (DIRESA Junín) conmemora con orgullo su Quincuagésimo Aniversario de Creación Institucional, marcando cinco décadas de compromiso ininterrumpido con la salud y el bienestar de la población Juninense. En conmemoración de este acontecimiento, autoridades regionales, instituciones públicas y privadas, organizaciones representativas y la ciudadanía en general han programado diversas actividades conmemorativas que buscan resaltar la importancia de esta entidad y su rol fundamental en el desarrollo e implementación de políticas de salud integrales, inclusivas y sostenibles.

Que, la Diresa Junín fue creada mediante el Decreto Ley N.º 27033 en el año 1974, durante el gobierno del Presidente de la República Juan Velasco Alvarado. Esta norma marcó el inicio de un proceso de descentralización y fortalecimiento de los servicios de salud en la región central del país, consolidando así una política pública orientada a mejorar el acceso y la calidad de la atención sanitaria en beneficio de la población. Posteriormente, el 23 de mayo de 1975, el entonces Director General de Administración del Ministerio de Salud, Coronel FAP V. Luano, oficializó la existencia de la Dirección Regional de Salud Junín, otorgándole su "partida de nacimiento" institucional. Esta fecha ha quedado registrada como un hito clave en la historia de la salud pública en la región.

Que, desde su fundación ha sido pilar fundamental en la promoción, prevención, atención y recuperación de la salud, trabajando de la mano con profesionales comprometidos, autoridades locales y la comunidad, enfrentando desafíos sanitarios con responsabilidad, innovación y vocación de servicio. Este aniversario representa no solo un hito histórico, sino también una oportunidad para renovar el compromiso con una salud pública de calidad, inclusiva y con enfoque intercultural, que responda a las necesidades de nuestra región.

Que, a lo largo de su historia, DIRESA Junín ha ido evolucionado para adaptarse a las necesidades cambiantes de la población, implementando reformas y fortaleciendo su estructura organizativa para garantizar una atención de salud integral y de calidad.

Que, en la actualidad DIRESA Junín continúa desempeñando un papel crucial en la gestión de la salud en la región, adaptándose a los desafíos contemporáneos y colaborando con diversas entidades para mejorar la calidad de vida de la población.

Que, la Dirección Regional de Salud Junín, reafirma su compromiso con el bienestar de la población al cumplir con la alta responsabilidad de formular y ejecutar las políticas de salud en el ámbito regional, en armonía con los lineamientos nacionales. Asimismo, cumple como misión coordinar acciones de salud integral en toda la región, promover y desarrollar

actividades orientadas a la promoción de la salud y prevención de enfermedades, así como organizar, implementar y mantener servicios orientados a la prevención, protección, recuperación y rehabilitación de la salud de la población. Todo ello se realiza en estrecha coordinación con los Gobiernos Locales, buscando garantizar el acceso equitativo y de calidad a los servicios de salud en toda la región.

Que, Siendo una fecha tan trascendental para la Dirección Regional de Salud Junín- Diresa Junín, corresponde a la Representación Nacional expresar el más cálido saludo, una sincera felicitación y un justo reconocimiento a esta prestigiosa institución, pilar fundamental en la promoción, prevención y cuidado de la salud pública en la región que durante estas cinco décadas ha demostrado un firme compromiso con el bienestar de la población, desplegando esfuerzos incansables por fortalecer los servicios de salud, formar profesionales competentes y responder con responsabilidad ante los desafíos sanitarios.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA

ACUERDA:

Primero. - Expresar el más cálido saludo, felicitación y un justo reconocimiento a la Dirección Regional de Salud Junín -DIRESA JUNÍN, por conmemorarse este 23 de mayo su Quincuagésimo Aniversario de Creación Institucional.

Segundo. - Se dispone que la presente Moción de Saludo sea puesta en conocimiento del Señor Clifor Curipaco López, Director General de la Dirección Regional de Salud Junín, para que haga extensivo el reconocimiento y cordial saludo institucional a los médicos, enfermeros, al equipo técnicos, especialistas y personal administrativo que laboran en dicha dependencia de salud, quienes, con esfuerzo, compromiso y vocación de servicio, contribuyen día a día a construir una región más saludable.

Lima, mayo de 2025

DAVID JIMÉNEZ HEREDIA
Congresista de la República

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Dr. David Julio Jiménez Heredia